



JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

A despacho del señor Juez solicitud elevada por el representante legal de la empresa de trasportes ejecutada COOTRAICE LTDA.

Mayo 10 de 2023


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SRIO

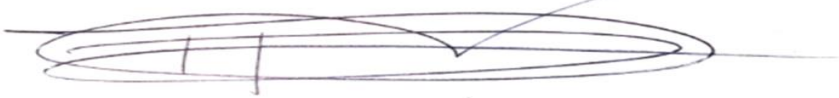
Sevilla V., mayo once (11) de dos mil veintitrés (2023)

Auto	No. 396
RADICADO	2015-00082 y 2016-00043-00 acumulados
PROCESO	EJECUTIVO - LABORAL
EJECUTANTE	MIGUEL ANTONIO QUINTERO MORENO
EJECUTADO	Cooperativa de Transportadores de Caicedonia COOTRACAICE LTDA
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO SOLICITUD ACTIVACIONDEL PROCESO Y ESCRITO DE PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION DEMANDADA

Previamente al pronunciamiento a la solicitud elevada por la empresa COOTRACAICE LTDA., parte ejecutada en el asunto de la referencia, el Juzgado **DISPONE** dejar en conocimiento, al extremo activo de la solicitud de reactivación del proceso, para que se pronuncie a la mayor brevedad posible.

En consecuencia, al correo electrónico del apoderado por activa remítase la solicitud de reactivación del proceso con los anexos de pago.

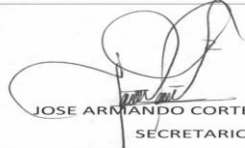
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PÉREZ

Juez

El día 12 de mayo de 2023 se notifica el presente auto por ESTADO No. 66 fijado a las 8:00 a.m.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f304e0b4a7ddbefc83b9f88736b38607bc58ff21738cbfbb4c6955f7875c05b9**

Documento generado en 11/05/2023 03:19:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>